



**Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)  
Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)**

**MISIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL  
ELECCIONES LEGISLATIVAS 2009**

**ARGENTINA  
28 de Junio, 2009**

**Resumen de conclusiones.  
Reunión de evaluación**

**INTRODUCCIÓN**

La Cámara Nacional Electoral de Argentina, en su condición de miembro de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito), en estrecha coordinación y colaboración con la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior de ese país, invitó a las autoridades electorales del continente a integrar una Misión de Visitantes Extranjeros para presenciar las elecciones legislativas de medio periodo que se realizaron en ese país el pasado 28 de junio de 2009.

En atención a la invitación extendida, se conformó una Misión Técnica Internacional integrada por miembros de Organismos Electorales de las Américas, entre ellos: el Tribunal Calificador de Elecciones de Chile, el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador, el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, el Tribunal Supremo Electoral de Honduras, el Instituto Federal Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, el Consejo Nacional Electoral de Nicaragua, el Tribunal Electoral de

Panamá, el Tribunal Superior de Justicia Electoral del Paraguay, la Oficina Nacional de Procesos Electorales del Perú, la Junta Central Electoral de República Dominicana y el Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela. A este grupo se sumaron representantes de otras organizaciones e instituciones del continente invitadas por la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior de la Argentina

Por parte del IIDH/CAPEL, participaron los Oficiales de Programa Sofía Vincenzi y Ricardo Valverde.

### **Contexto en el que se desarrolla la Misión.**

La República Argentina vivió, con la etapa previa a las elecciones del 28 de junio de 2009, uno de los procesos electorales más polarizados y complicados de la historia política reciente. Las elecciones legislativas, en las que participaban más de 27 millones de electores, implicaban la renovación de 127 bancas de un total de 257 en la Cámara de Diputados y 24 bancas de un total de 72 en el Senado, marcando una etapa políticamente compleja, con una sobreabundancia de partidos políticos y un ambiente de alta inquietud en una ciudadanía preocupada por los acontecimientos políticos del país.

Diversidad de factores mantuvieron una alta temperatura en torno a la realización de las elecciones, las cuales sufrieron una modificación en su calendario de ejecución, al aprobarse una ley en el mes de marzo de 2009 que las adelantó en cuatro meses. La justificación permanente del gobierno al impulsar la reforma se sustentó en la actual crisis financiera que vive el mundo y a la cual Argentina no es ajena. Sin embargo, los sectores opositores desestimaron esta razón y alegaron que se trataba de una estrategia que buscaba evitar una fuga de electores y consecuentemente un mayor revés para la gestión de la actual administración pública.

Las elecciones se convirtieron en un verdadero termómetro o plebiscito para el gobierno, crispando la contienda electoral y transmitiendo al electorado la impresión de unas elecciones de “descarte” de posibles candidatos presidenciales y como la antesala a la contienda electoral del 2011.

En la opinión de algunos analistas, el escenario de la contienda previa a los comicios careció de debates sobre propuestas que fomentaran un criterio centrado en la verdadera trascendencia del proceso electoral.

El marco principal de las fuerzas políticas para las elecciones legislativas estuvo constituido por el Frente Justicialista para la Victoria y al menos dos alternativas opositoras principales (Acuerdo Cívico y Social y Alianza PRO), caracterizadas por mosaicos políticos heterogéneos, compuestos por líderes peronistas provinciales

desencantados del kirchnerismo, socialdemócratas de la tradicional Unión Cívica Radical (UCR) en coalición con liberales, socialistas y minorías izquierdistas. Todo ello adaptado por cierto a la puntual realidad política de cada provincia, siendo que algunas de ellas como Rosario, Mendoza y Córdoba fueron seguidas con particular atención por los analistas y los medios de comunicación, al adquirir un valor simbólico más allá de su importante peso específico en la realidad nacional.



Landau, Bullrich y Gentile, representantes de las fuerzas políticas

De acuerdo con los diferentes sectores con los que se entrevistó la Misión Técnica, a pesar de que el mecanismo de votación es muy tradicional y complejo, en las elecciones del 2007 no hubo cuestionamientos en cuanto al resultado en las urnas pero sí en cuanto a la mecánica de ejercicio del sufragio (sistema de boletas y cuarto oscuro). Por lo tanto, es imperioso reconocer que pese a la constante resistencia de ciertos sectores de la clase política por modernizar algunos aspectos del sistema electoral, la Cámara Nacional Electoral y la Dirección Nacional Electoral pusieron en marcha una serie de medidas y líneas reformistas entre las que destaca el exitoso programa de capacitación de las autoridades de las mesas electorales, la promoción y designación de delegados de la Justicia en los centros escolares, la creación de la figura de autoridades de mesa voluntarias como mecanismo para subsanar la deserción de los designados por la Justicia y finalmente, la gestión para que se unificara en todo el país el formato de los telegramas con los resultados. Ello sumado al aseguramiento del voto a las personas procesadas privadas de libertad, el sufragio de los argentinos residentes

en el exterior y el ejercicio experimental del voto electrónico en La Plata y otras localidades. La Misión reconoce y felicita a las autoridades electorales por estos importantes esfuerzos que oxigenan el sistema democrático.

El entorno de la campaña estuvo consumido por temas controversiales como los procesos de impugnación de las “candidaturas testimoniales”, así como los debates generados sobre la necesidad de depurar a través de elecciones internas partidarias, la actual forma en que se presentan los candidatos y así evitar la aplicación de los métodos de las llamadas “listas colectoras” y “listas espejo”. Es por ende, un tema que invita a la reflexión para lograr un fortalecimiento integral del esquema electoral argentino.

En otro orden de ideas, y dado que en procesos electorales anteriores la implementación de mecanismos automatizados para la emisión del sufragio ha sido ampliamente requerido, las autoridades electorales en estas elecciones pusieron en marcha de manera piloto, el uso del sistema de voto electrónico para electores de los distritos de La Plata, Berisso, Bahía Blanca y Almirante Brown. En esta oportunidad fueron solamente 40 urnas, en coordinación con la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Los beneficiarios de esta práctica preliminar fueron 30600 electores residentes extranjeros mayores de 21 años e inscriptos en el Padrón Electoral.

Finalmente y en atención a la invitación cursada por las autoridades electorales, los miembros de la Misión Técnica participaron de una serie de actividades académicas previas a la jornada electoral, escenario que sirvió para conocer las diversas posiciones de algunos Jefes de Campaña de los partidos políticos (Patricia Bullrich de la Coalición Cívica; Jorge Landau del Frente para la Victoria y Fernando Gentile de Proyecto Sur), las interpretaciones que de la realidad política hicieron destacados analistas políticos y representantes de medios de comunicación (Luis Tonelli, Rosendo Fraga, Ana María Mustapic, Ignacio Zuleta y Liliana de Riz), así como la visión de relevantes organizaciones de la sociedad civil argentina (Pablo Secchi de Poder Ciudadano; Magdalena Bosch de Conciencia y Nicolás Ducoté de CIPPEC). Siguiendo con las actividades programadas, la Misión fue testigo de la puesta en marcha de los procedimientos del Centro de Ingreso de Datos y de la presentación oficial del Sistema de Recuento de Votos, así como de la proyección del video “Capacitación para autoridades de Mesa”, actividades todas que la Misión valora y por las que se felicita a los organizadores por ofrecer las más diversas perspectivas del entorno inmediato de la contienda político electoral.



Analistas políticos y representantes de medios dialogaron con la Misión

No se omite manifestar que previo a su llegada a Buenos Aires, los miembros de la misión recibieron de parte del IIDH/CAPEL un documento con la recopilación de noticias electorales de la Argentina del mes de marzo a finales de junio de 2009; material conocido en el medio electoral interamericano con el nombre de SINE (Sistema de Noticias Electorales), producido por la Dirección de Relaciones Internacionales del Tribunal Electoral de Panamá y distribuido por la Secretaría Ejecutiva de las asociaciones regionales de organismos electorales. Por su parte, la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior distribuyó a los miembros de la Misión un material denominado Elecciones Legislativas Carpeta Informativa 28 de Junio 2009, que contiene a) el Cronograma de actividades de la Misión, b) Información de las elecciones legislativas 2009 (¿Qué se elige?, elecciones provinciales, cantidades de electores y mesas electorales); c) Información General del país (Datos generales, demografía, geografía, organización política); y d) Datos de las provincias a visitar por algunos miembros de la Misión. Finalmente, la Cámara Nacional Electoral produjo y compartió con sus colegas una serie de materiales informativos entre los que destacan: los Manuales de Capacitación para Autoridades de Mesas Electorales y de Fiscales de Mesas Electorales; una completísima y bien ilustrada compilación de datos denominada Las elecciones en números. Comicios Legislativos 2009 (que informan detalladamente sobre: Datos generales, Electores Privados de Libertad, Electores Residentes en el Exterior, Máximos de aportes privados, Límites de Gastos de Campaña, y detalle de gastos por distrito de 24 circunscripciones provinciales y capital federal concernidas en esta elección); además de varios discos compactos con información específica sobre el padrón, medidas relacionadas con la capacitación y otros aspectos claves del proceso electoral.

## **JORNADA ELECTORAL**

Los miembros de la Misión constataron que en la Argentina existe una democracia electoral organizada y legitimada. En la mayoría de los centros de votación visitados la jornada inició de acuerdo a los tiempos establecidos o con leves retrasos, así como con los materiales e instrumentos necesarios para operar adecuadamente. De manera general, la Misión constató de primera mano un constante orden y respeto entre los miembros de las mesas así como un buen funcionamiento del sistema de votación, característico de la realidad del país.

Los miembros de la Misión Técnica se desplazaron en rutas establecidas por los organizadores de la Misión con el objetivo de lograr la mayor cobertura posible en la Provincia de Buenos Aires, las cuales abarcaron desde el Gran Buenos Aires y sus principales distritos como La Plata, Berisso y Olivos, hasta las visitas programadas a centros de votación en el interior de la República como fue el caso de las provincias de Tucumán, Córdoba, Mendoza y Formosa. Esto permitió que los miembros de la misión estuvieran presentes tanto en la apertura como en los cierres de votación y escrutinios en la capital federal, así como otras localidades de la provincia de Buenos Aires y de las otras anteriormente citadas.

Se destacó el comportamiento de la ciudadanía, que acudió a emitir el voto con libertad y dando muestra de gran civismo, pese a la delicada situación sanitaria imperante en el país por efecto de la gripe AH1N1, que sin lugar a dudas se constituía en un adverso motivo para una mayor participación del electorado, dadas las aglomeraciones de personas que supone el ejercicio del sufragio.

La Misión desea hacer un reconocimiento a las autoridades electorales por los esfuerzos concretos que llevó adelante para el mejoramiento del sistema a través de la capacitación de autoridades electorales y fiscales que conformaron las mesas de votación. Sin lugar a dudas, el adecuado manejo del material electoral y la fluida forma de llevar a cabo el trabajo, aseguró la secretividad del voto en todos aquellos centros visitados por los miembros de esta Misión, así como la mayor celeridad posible para beneficio de los ciudadanos que concurrieron a sufragar.

La jornada electoral transcurrió de manera normal y sin mayores incidentes. En aquellos casos donde se presentaron algunos incidentes de carácter menor, las autoridades de mesa tuvieron una rápida respuesta y de manera eficiente subsanaron la situación. Los miembros de la Misión destacan un funcionamiento de la jornada apegado a la ley, con procesos rigurosos, respetados y aceptados por los actores, lo que reiteró la credibilidad de las instituciones electorales.

## **CENTROS DE VOTACIÓN Y MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIO**

De manera generalizada la Misión constató que los recintos cumplieron con la normativa establecida para el correcto funcionamiento de los centros de votación

en cuanto a horario de funcionamiento, instalación de las mesas y proceso de votación. Es importante señalar que la logística del procedimiento electoral es compleja si se toma en consideración que se trata de un país de gran extensión territorial que se encontraba, para el momento de la elección, en estación invernal. Sin embargo, es de suma importancia destacar que en todos los centros de votación visitados los materiales estaban completos, por lo que la Misión constató que éste no fue impedimento para un desarrollo normal de la jornada.

También se pudo apreciar que la infraestructura (en la mayoría, centros educativos de primaria, secundaria y de educación superior) era aceptable, sobre todo en aquellos recintos en los cuales se utilizaron las instalaciones de centros universitarios. Durante el recorrido realizado por los miembros de la Misión, se verificó y comprobó que la mayoría de las mesas se encontraban organizadas cumpliendo cabalmente con la normativa, lo cual aseguraba las condiciones básicas para emitir el voto.



Ciudadanos consultan el padrón fuera de los recintos electorales

De manera objetiva, la Misión reconoce la importancia de subsanar algunas deficiencias detectadas en los espacios físicos de los centros, principalmente las relacionadas con la iluminación, espacios reducidos y pasillos estrechos, las cuales contribuyen a la generación de aglomeraciones de electores que esperan su turno para emitir el sufragio a lo interno de los recintos, limitando en algunos casos las necesidades de movilización de los miembros de mesa y fiscales de partidos políticos.



Centro de votación en Buenos Aires

Es importante destacar que pese a haberse tomado algunas medidas recomendadas en pasados procesos electorales, la Misión llama la atención sobre las dificultades persistentes para que las personas con necesidades especiales (mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidades), pudieran ejercer su derecho y deber al sufragio. Destacan entre estas condiciones adversas, la infraestructura de ingreso y la instalación de mesas en segundos y terceros pisos de los centros de votación. De esta manera, los miembros de la Misión recomiendan estudiar este tema con detenimiento.

La Misión felicita el civismo, respeto y tolerancia evidentes entre los miembros que conformaban las mesas en los centros de votación. La evidencia de un compromiso en común facilitó el trabajo durante toda la jornada y el adecuado manejo de sus funciones denotó capacidad y madurez política.

Algunos miembros de la Misión manifestaron su sorpresa por la utilización de un sistema que divide a los sufragantes en consideración a su sexo, con la consecuencia de la organización de los centros de votación en función de este factor.

De manera general, los miembros de la Misión observaron y comprobaron la carencia de centros de información que sirvieran como puntos medulares de orientación al elector para hacer efectivo su derecho al voto. Ante esta situación, los fiscales de los partidos políticos fungieron como guías de los ciudadanos para evacuar dudas y como facilitadores permanentes a lo interno de los centros de votación.

Una vez más llama la atención a los miembros de una misión técnica internacional, la utilización del sistema de sufragio mediante boletas individuales y el llamado “cuarto oscuro”. Si bien esto no fue en esta elección un problema técnico – como si lo constituyó para las elecciones del año 2007 -, la Misión recomienda a las autoridades argentinas y a los actores políticos, una profunda revisión de este mecanismo de ejercicio del voto. En general este sistema tradicional funcionó de manera ordenada y relativamente rápida en la presente jornada electoral, aunque por supuesto en unos lugares mejor que en otros.



Boletas en “cuarto oscuro”

A lo largo de los recorridos se verificó la existencia de suficientes boletas en las mesas de votación y no hubo reportes ni denuncias sobre sustracción sistemática de ellas, como lamentablemente se suscitó en las pasadas elecciones. En esta oportunidad según conoció la Misión, los partidos políticos tomaron las previsiones del caso y en un importante esfuerzo por fortalecer las prácticas democráticas se dieron a la tarea de imprimir un número mayor de boletas y se motivó durante toda la campaña a que los electores las llevaran consigo a las mesas de votación. En aquellos casos donde se presentaron incidentes, los fiscales y autoridades reaccionaron de una manera seria, responsable y eficiente e hicieron una reposición inmediata y sin cuestionamientos, actitud que la Misión celebra y felicita.

La Misión siguió con detalle la aplicación de esta particularidad del sistema electoral argentino, comprendiendo la idiosincrasia de su pueblo y sus instituciones, al tiempo que sugiere de manera respetuosa hacer una revisión y repensar dicha práctica con el afán de ofrecer más garantías al proceso de votación.

Se tuvo contacto con las funciones de la seguridad electoral, a cargo del Comando Electoral, siendo las Fuerzas Armadas y la policía parte de la organización, lo que para algunos analistas imprime un sentimiento de seguridad al elector. Es menester rescatar la visibilidad de las autoridades sujetas al mandato, fungiendo como garantes del proceso sin convertirse bajo ninguna circunstancia en una amenaza. Sin embargo, y dada la ausencia ya reseñada de centros de información en algunos de los centros de votación visitados, las Fuerzas Armadas y la policía asumían funciones más allá de las de seguridad de protección, tales como facilitar el orden de entrada de los electores, indicación de la ubicación de las mesas y direccionamiento interior hacia la salida de los ciudadanos. Esta función no atribuida expresamente a estos cuerpos policiales, tampoco fue percibida como problemática por parte de los ciudadanos quienes muy por el contrario mostraron en todo momento respeto y acatamiento.

La Misión reconoce con beneplácito y como un elemento fundamental de las buenas prácticas democráticas, la presencia abundante de representantes de partidos políticos (situación bastante más destacable en las provincias del interior del país que en Buenos Aires), quienes realizaron una adecuada y activa fiscalización en todos los centros de votación visitados en las rutas de trabajo de la Misión. Pese a lo anterior, fue evidente la falta de proporcionalidad existente entre el número de fuerzas partidarias inscritas para participar en la contienda y su representación en las mesas visitadas.

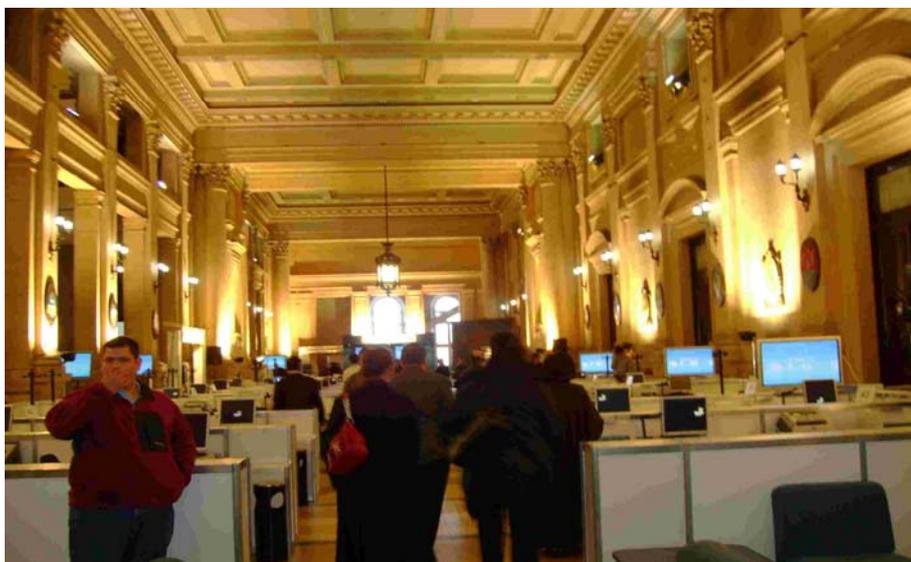
Sobre el papel de las autoridades electorales, la Misión desea reconocer el esfuerzo realizado por la Cámara Nacional Electoral y todo el fuero electoral, en la convocatoria y capacitación de las personas a cargo de los centros y mesas de votación. Se considera que tanto los mecanismos de convocatoria adoptados, así como el programa de capacitación implementados fueron óptimos, de ahí que el balance del desempeño de estos el día de la jornada fue muy exitoso.

La Misión considera que la facilidad con que se desempeñaron los miembros de mesa y la simplicidad evidente con que dominaron el proceso electoral está íntimamente relacionada con el riguroso proceso de selección que realizó la Justicia Nacional Electoral. En algunos lugares visitados los miembros de mesa eran en su mayoría jóvenes, aspecto de vital importancia que evidencia el necesario cambio generacional con alto civismo y responsabilidad hacia los procesos democráticos del país.

## PROCESO DE ESCRUTINIO

La Misión reconoce los esfuerzos realizados por los miembros de las Juntas Receptoras del Voto para realizar de la manera más rápida y ágilmente posible el cierre de las mesas y el escrutinio de los resultados.

La Misión constató que este proceso se cumplió de acuerdo con las normas establecidas, observándose que el conteo de votos tuvo un carácter fluido y sin retraso. A pesar de que el sistema de boletas podría complicar en algunos momentos el proceso de escrutinio, las autoridades electorales conocían a cabalidad los procedimientos a seguir.



Centro de Transmisión de Resultados. Correos de la República Argentina

El proceso de Transmisión de Resultados, dotado de los procedimientos y los recursos técnicos necesarios, y liderado por la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, fue eficiente en su realización, haciendo que una información fluida informara a la ciudadanía desde tempranas horas de la noche sobre el desarrollo de los resultados en los diversos lugares del país donde se verificaron elecciones.



Director Nacional Electoral explica el sistema de transmisión de resultados

## RECOMENDACIONES

Producto de las intensas jornadas previas a la realización de la jornada electoral, y recogiendo diversas inquietudes planteadas por sectores académicos y sociales, esta Misión de Observación somete a la consideración de las autoridades electorales de manera respetuosa, las siguientes recomendaciones:

- Reforzar los sistemas de información en los centros de votación, traduciéndose esto en una mejor y más amplia publicidad de los padrones electorales.
- Revisar el conjunto del esquema de boletas y cuarto oscuro como mecanismo de ejercicio del sufragio.
- Estudiar con detenimiento alguna política orientada a que las personas con discapacidad tengan mejores condiciones de accesibilidad a los centros de votación.
- Considerar el papel de los cuerpos de seguridad, cuya función debería circunscribirse a la mera garantía de la seguridad perimetral de los recintos, así como a la custodia del complicado y delicado proceso de transporte del material y de las urnas electorales.

## **AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS**

El Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), en su condición de Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito) y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), agradece a las autoridades electorales argentinas su hospitalidad, así como su colaboración para fortalecer los vínculos que existen entre los miembros de esta Asociación en torno a la consolidación de la democracia en la Región. La Misión agradece también la oportunidad de conocer las diferentes realidades de América Latina y enriquecer los propios regímenes electorales.

Los Miembros de la Misión desean destacar en este Informe, que pese al crispante ambiente que se percibió durante la campaña desde las agrupaciones políticas y algunos medios de comunicación, el desarrollo y resultados de trabajo de la jornada demostraron el profesionalismo de las autoridades electorales en beneficio de todas y todos los argentinos. Este un punto alto de credibilidad obtenido en relación con el manejo de la organización y administración de las elecciones en todas sus esferas y etapas.



Sesión de evaluación de la Misión Técnica

La Misión de Observación desea resaltar el esfuerzo que realizó la Cámara Nacional Electoral y el Ministerio del Interior a través de la Oficina del Director Nacional Electoral, por mejorar en todo momento el proceso en su conjunto y sobre todo por la capacitación impartida a los miembros de mesa, fiscales partidarios y otros actores del complejo entramado electoral.



Reunión de trabajo con la Cámara Nacional Electoral

Es de especial importancia para esta Misión apreciar la constante y evidente coordinación entre los actores electorales del Poder Ejecutivo y Judicial, así como la encomiable labor realizada en el servicio público por parte de “Correos de la República Argentina”, quienes en una armónica acción interinstitucional lograron un eficiente trabajo durante toda la jornada.

La Misión rescata, el juego limpio de los partidos políticos y su trato respetuoso durante la jornada observada y el posterior acatamiento de los resultados electorales, pese al antagonismo que marcó la etapa anterior al día de las elecciones.

Asimismo, la Misión reconoce la actitud pacífica, madura y activa de la población en las horas posteriores al anuncio de los resultados; dejando con ello de lado todo temor infundando sobre algún cuestionamiento a la voluntad soberana del pueblo argentino y a la seriedad de trabajo de quienes organizan las elecciones o administran la justicia electoral.

Particular importancia tuvo para la Misión, la posibilidad de que sus miembros tuvieran amplia posibilidad de distribuirse y desplazarse por diversos puntos de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, así como por varias provincias del país. Este esfuerzo encomiable de la Cámara Nacional Electoral, de los Juzgados Federales con competencia electoral y de la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, permitieron que el trabajo de la Misión resultara exitoso y que la apreciación de la misma tuviera una dimensión nacional, comprensiva del desarrollo de las elecciones en diversos puntos y realidades del país y no sólo en la ciudad capital.

La Misión formula sus observaciones y recomendaciones, como quedan presentadas en este Informe, esperando que sean recibidas e interpretadas dentro del espíritu de respeto y cooperación que une a los organismos electorales de nuestros países y que distinguen a las asociaciones a las que CAPEL sirve de Secretaría Ejecutiva.



*Justicia Nacional Electoral*

**Programa de actividades para la Misión de Invitados  
Extranjeros  
Elecciones Legislativas - del 28 de junio de 2009**

Jueves 25

***Mañana y primera tarde***

Acreditación

***17:30 horas***

Cámara Nacional Electoral  
Salón de Acuerdos del Tribunal

***19:30 horas***

Ministerio del Interior  
Casa de Gobierno

Viernes 26

***09:00 horas***

Comando General Electoral  
Ministerio de Defensa

***11:30horas***

Mesa Redonda con Apoderados de los Partidos Políticos  
Elevage Buenos Aires Hotel

**Almuerzo en el Elevage Buenos Aires Hotel**

***15:30 horas***

Mesa Redonda con Analistas Políticos y Medios de Comunicación  
Elevage Buenos Aires Hotel

**18:00 horas**

Reunión con integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil  
Elevage Buenos Aires Hotel

**Cena en “El Querandí”**

Sábado 27

**10:00 horas**

Centro de Ingreso de Datos de Capital Federal y GBA  
Correo Oficial de la República Argentina – Barracas

**12:00horas**

Presentación del Sistema de Recuento de Votos  
Palacio de las Comunicaciones – Sarmiento 151

**Almuerzo en Puerto Madero – Lugar a definir**

Visitas al interior

Tucumán

Córdoba

Mendoza

Formosa

Domingo 28

**7:00 horas**

Apertura de Comicios

**9:30 horas**

Centro de votación de Gran Buenos Aires (cuatro grupos)

La Plata

Berisso

Alte. Brown

Olivos

José C. Paz/Merlo

**Almuerzo - Lugar a definir**

**17:30 horas**

Centros de votación de la Ciudad de Buenos Aires  
Ocho grupos hasta el cierre y escrutinio de mesa

**20:30 horas**

Centro de difusión de Resultados  
Palacio de las Comunicaciones

***Lunes 29***

**10:00 horas**

Reunión de Evaluación del proceso electoral  
Elevage Buenos Aires Hotel

**11:00 horas**

Presentación de las conclusiones a Autoridades Argentinas

# MISIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL

## ELECCIONES LEGISLATIVAS, ARGENTINA

28 de junio de 2009

### RUTAS DE OBSERVACIÓN

<b>Almirante Brown Grupo No. 1</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Héctor Osorio (Colombia)</li><li>2. Ciro Cruz Zepeda (El Salvador)</li><li>3. Ciro Alexis Zepeda (El Salvador)</li><li>4. Diego Tello (Ecuador)</li><li>5. Rafael Martínez (México)</li><li>6. José A. Sabreda (España)</li><li>7. Salvador Ramos (Rep.Dominicana)</li><li>8. Cámara Nacional Electoral</li><li>9. DINE</li></ol>	<b>Olivos Grupo No. 2</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Jorge Ibáñez (Chile)</li><li>2. Carlos Cortéz (Ecuador)</li><li>3. Walter Araujo (El Salvador)</li><li>4. Carlos Araujo (El Salvador)</li><li>5. Alejandro Martínez Quesada (Honduras)</li><li>6. Julio Moreno (El Salvador)</li><li>7. María Luisa Suero (España)</li><li>8. Cámara Nacional Electoral</li><li>9. DINE</li></ol>
<b>Berisso Grupo No. 3</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ciro Muñoz (Colombia)</li><li>2. Liliam Benavides (El Salvador)</li><li>3. Juan José Martel (El Salvador)</li><li>4. Fredis Guevara (El Salvador)</li><li>5. Nicanor Moscoso. (Ecuador)</li><li>6. Augusto Aguilar (Honduras)</li><li>7. Alfonso Garrido (España)</li><li>8. Cámara Nacional Electoral</li><li>9. DINE</li></ol>	<b>La Plata Grupo No. 4</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Carlos C. Camargo. (Colombia)</li><li>2. Ximena Endara (Ecuador)</li><li>3. Eugenio Chicas (El Salvador)</li><li>4. Alberto Romero (El Salvador)</li><li>5. Donato Vaquerazo (El Salvador)</li><li>6. Juan Carlos Pérez (Panamá)</li><li>7. Eduardo Nuñez (Costa Rica)</li><li>8. María Peña Mate Aranda (España)</li><li>9. Nora Rojas (CNE)</li><li>10. DINE</li></ol>
<b>Formosa</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Luis Pinilla (Panamá)</li><li>2. María del Rocio Salas (Perú)</li><li>3. Cámara Nacional Electoral</li><li>4. DINE</li></ol>	<b>Tucumán</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Adonai Jiménez (Nicaragua)</li><li>2. Neira López (Venezuela)</li><li>3. Yair García Ortiz (México)</li><li>4. Cámara Nacional Electoral</li><li>5. DINE</li></ol>
<b>Córdoba</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Rigoberto Zarza (Paraguay)</li><li>2. Leyda Piña (República Dominicana)</li><li>3. Alexis Romero (Venezuela)</li><li>4. Cámara Nacional Electoral</li><li>5. DINE</li></ol>	<b>Mendoza</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Joaquín Vives (Colombia)</li><li>2. Lucila Cáceres (Paraguay)</li><li>3. Alberto Avena (Venezuela)</li><li>4. Cámara Nacional Electoral</li><li>5. DINE</li></ol>